



La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3°, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, transitorio tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y demás relativos y aplicables del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima en vigor, a través de la **Facultad de Enfermería**

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2026 que deseen ingresar a la

ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA (Ingreso enero 2027)

Objetivo del programa:

Formar especialistas capaces de brindar atención integral, oportuna, ética y humana mediante la gestión del cuidado al paciente quirúrgico, y la aplicación de políticas de salud institucionales encaminadas a asegurar la calidad y mejoramiento continuo de los procesos quirúrgicos, así como participar eficientemente con el equipo interdisciplinario de salud en el proceso de instrumentación quirúrgica en las áreas básica y especializada, dando seguimiento a las respuestas humanas a través de la educación para la salud y un plan de alta que permita la integración inmediata a su contexto social y/o laboral.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

1. El cuidado de las Respuestas Humanas de la Persona en el Perioperatorio

Brinda atención a las respuestas humanas del paciente quirúrgico durante el perioperatorio, mediante la gestión del cuidado, con el fin de garantizar la calidad y la mejora continua de los procesos quirúrgicos. Esto derivado de que él o la especialista en Enfermería Quirúrgica, necesita desarrollar un proceso lógico y reflexivo de pensamiento para poder desempeñarse competentemente en situaciones que demandan la aplicación razonada del conocimiento técnico-científico y humanístico. Además, deberá pasar primeramente por un proceso de análisis y asimilación teórico, para que posteriormente integre gradualmente niveles de dominio de competencias prácticas, que le permitan visualizar el alcance y las implicaciones de su quehacer dentro del equipo quirúrgico, las cuales rebasan las habilidades procedimentales, ya que el especialista debe ser capaz de garantizar tanto la seguridad, como la calidad de cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo durante el proceso perioperatorio.

Perfil de la persona aspirante:

El aspirante a la Especialidad en Enfermería Quirúrgica debe contar con estudios de Licenciado (a) en Enfermería y además poseer los siguientes atributos:

- Interés para innovar la práctica de enfermería en el perioperatorio.
- Capacidad física y mental para participar eficientemente en el área quirúrgica.
- Interés por contribuir a la innovación de las prácticas actuales de la enfermería quirúrgica.
- Habilidades de pensamiento crítico y de trabajo en equipo para resolver problemas en diferentes contextos de la práctica profesional.
- Habilidad de comunicación académica oral y escrita.
- Habilidad en el manejo de paquetes ofimático y estadístico.
- Comprensión de lectura en idioma inglés.
- Habilidad para la búsqueda y acceso de la información en las TIC.
- Experiencia práctica-profesional relacionada con las funciones generales de la enfermería, clínica, docencia, investigación y gestión, ya sea en una institución pública o privada de segundo nivel de atención.

Número de personas aceptadas:

Mínimo: 20 - Máximo: 24 personas

Criterios de admisión:

EXANI III*	40%
Entrevista con Comité de Admisión de Especialidad	30%
Trayectoria académica y curriculum vitae	30%
Carta de exposición de motivos	10%

*Mínimo 900 pts.

Nota: Las personas aspirantes que se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria.

Informes:

Dr. José Antonio Vázquez Espinoza
Responsable de la Coordinación del Posgrado
Especialidades_enfermeria@ucol.mx
Facultad de Enfermería
Tel: (312) 31 6 10 69

Calendario de actividades del proceso de admisión:

Actividad	Fecha	Observaciones
Inscripción al proceso de admisión (registro y pago de gastos administrativos)	31 de agosto al 25 de septiembre	La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección: https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2026/ La persona aspirante deberá cubrir el monto para gastos administrativos del proceso de admisión correspondiente a \$900.00 (descarga la ficha de pago en el sistema de registro).
Llenado en línea de la solicitud del EXANI III	14 de septiembre al 9 de octubre	Ingresa al sistema de registro del proceso de admisión y en el apartado EXANI realiza la solicitud de tu examen (examen desde casa).
Aplicación del EXANI III (aplicación desde casa)	30 de octubre	Lugar de aplicación: se presenta desde su domicilio o en otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad. Requerimientos: equipo de cómputo que cumpla con requerimientos técnicos mínimos, además de una conexión estable a internet desde la cual deberá conectarse a la plataforma del Ceneval. *Consulta las especificaciones técnicas de su equipo y de conexión a internet: https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/ *Guía de aplicación: https://online.flippingbook.com/view/1047702041/
Requisitos Del 28 de septiembre al 30 de octubre		La persona aspirante deberá subir a la plataforma de registro los siguientes documentos: • Constancia de EXANI III del CENEVAL, mínimo 900 puntos. • Constancia de comprensión lectora de inglés (aceptada por la Universidad de Colima). • Presentar título de Licenciatura en enfermería. • Presentar cédula de Licenciatura en enfermería. • Presentar certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho). • Acta de nacimiento. • Currículum vitae documentado. • Carta compromiso personal en la que se especifica la dedicación de al menos 20 horas de tiempo por semana para cumplir satisfactoriamente con los contenidos en el programa. • Acudir a una entrevista con integrantes del Comité de Admisión de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica. • Constancia con al menos un año de experiencia laboral. • Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión donde la persona aspirante presente sus razones para ingresar al programa. • Para quienes realizaron estudios de PostBásico documento probatorio e iniciar el proceso de equivalencia en la Universidad de Colima.

	• Carta de consentimiento. Consúltala en el siguiente enlace: https://goo.su/cG6QbW • Comprobante de Asignación de Número de Seguridad Social del IMSS. Para tramitarlo da clic en el siguiente enlace: https://goo.su/lzGDm • Carta compromiso como agente de cambio SIGA en pro del medio ambiente para la creación de conciencia, la promoción de prácticas responsables y la implementación de soluciones innovadoras a través de proyectos institucionales para resolver/mitigar/compensar el impacto ambiental. * Participación en todos los Proyectos a los que convoque la Coordinación del SIGA y en el marco del SIGA. * Participación en el Proyecto Institucional "ReforestAcción: Siembra el futuro, planta un árbol" en la modalidad "estudiante de nuevo ingreso": 1. Plantar un árbol durante agosto y septiembre de 2026 (seguir las fechas, instrucciones y recomendaciones del SIGA). 2. Cuidar del árbol plantado, dar seguimiento y cuidados para lograr su supervivencia. Las directrices para llevar a cabo las actividades señaladas serán emitidas al inicio del semestre escolar a través del enlace SIGA y auxiliar SIGA de cada plantel. Consideraciones Generales: • En caso de que la persona aspirante cuente solamente con su certificado de estudios y resulte aceptada para ingresar al programa, se firmará una carta compromiso en la que tendrá un plazo máximo de seis meses para presentar su acta de titulación; en caso contrario, procederá la dar de baja del posgrado. • Las personas con estudios previos en el extranjero deberán realizar el proceso de admisión en coordinación con la Oficina de Internacionalización y Cooperación Académica, la cual será la encargada de revisar y validar la documentación. (Versión Español - English Version). • El personal que labora de la Universidad de Colima que aspire ingresar a este programa educativo, deberá entregar la carta de autorización para participar; el profesorado de tiempo completo y profesorado por horas deberán solicitar autorización al Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA) a través de la DiGeDPA. El personal administrativo o de confianza, debe realizar la solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos.	
Examen de inglés	Solicitud de examen Comprensión lectora https://goo.su/8HTcDA	
Evaluaciones adicionales	17 al 26 de noviembre	La persona aspirante que cumpla con todos los requisitos pasará a la fase de evaluación, en la cual serán entrevistados por profesorado del Comité de Admisión de la especialidad. • Entrevista con profesorado*. Los aspectos a evaluar serán los motivos personales, académicos, y laborales relacionados al Programa de Estudios, así como la dedicación y compromiso para la conclusión de los estudios - titulación. *NOTA: Se notificará por correo electrónico a cada aspirante el día y hora asignados.
Proceso de selección	Posterior a las evaluaciones adicionales, y una vez realizada la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de admisión considerados en esta convocatoria, se seleccionarán de entre quienes tengan un puntaje global mínimo de 70/100* a aquellos y aquellas aspirantes con los resultados más altos. *NOTA: sujeto a revisión si el mínimo de personas aceptadas al programa no se alcanza.	
Publicación de resultados	11 de diciembre	Los resultados de la convocatoria se publicarán en los medios oficiales de la Universidad de Colima.

Observaciones: para participar en el proceso se debe cumplir con los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.